

Reglamento “Pagar con número celular es cool – Gana \$5 y Participa por un Apple Pack”

Todos los clientes, personas naturales de Banco Pichincha C.A., que participen en esta campaña, aceptan desde ya todos los términos y condiciones contenidos en este reglamento.

1. Los Participantes:

Pueden participar de esta campaña las personas naturales mayores de 18 años, que cumplan con los términos y condiciones establecidos en este documento.

Vigencia:

Las inscripciones y mecánica tienen vigencia desde el 14 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

2. Beneficio del sorteo o Premios:

Las personas que participen de esta campaña podrán escoger entre los siguientes premios:

1. Incentivo directo: (2.000 premios) \$5 de regalo **(mínimo 5 pagos por medio de número celular)**
2. Sorteo: (1) Pack de Apple: iPhone 15 Pro-Max+ AirPods + Apple Watch **(mínimo 3 pagos por medio de número celular para participar)**

Los clientes deben realizar los pagos mínimos para ganar el incentivo directo o para participar en el sorteo de del Pack Apple.

2.000 premios de \$5

- Se regalarán 2.000 depósitos de \$5 entre los primeros clientes que elijan este premio y cumplan con la mecánica.
- Se premiará a los primeros 2.000 ganadores o hasta agotar stock de \$10.000
- Para ganar este premio, el cliente debe tener descargada la app Deuna y realizar al menos 5 pagos con Deuna por medio de número celular de mínimo \$1.
- Beneficio aplicable solo una vez.
- Se entregará \$5 a cada ganador.
- En el caso de ser uno de los ganadores, se depositará el premio en su cuenta Deuna hasta el 31 de julio de 2024

1 Pack de Apple: iPhone 15 Pro-Max+ Airpods + Apple Watch

- Se sortearán 1 Pack de Apple entre los clientes que elijan este premio.
- Para participar en este premio, el cliente debe tener descargada la app Deuna y realizar al menos 2 pagos con Deuna por medio de número celular de mínimo \$1.
- Cada 5 pagos por medio de número celular es una opción para ganar. Entre más pagos más oportunidades para ganar el premio elegido.
- Se entregará 1 Pack Apple para el ganador.
- En el caso de ser el/la ganador(a), se enviarán los pasos para canjear el premio vía correo electrónico hasta el 16 de agosto de 2024

Los Premios no serán transferibles a terceros, ni canjeable por otro Premio distinto del asignado, ni por dinero en efectivo.

El Premio no incluye ningún otro gasto, ni ningún otro servicio o bien distinto del expresamente mencionado en el presente Reglamento. Los premios no podrán ser reclamados por otra persona que no sea el ganador/a.

Los Premios no incluyen ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en las presentes Bases. Por ello, los ganadores no podrán solicitar la sustitución, canje ni reemplazo del Premio.

Deuna se reserva el derecho a cambiar de premio sin previo aviso en caso de rotura de stock por uno equivalente en su gama.

3. Requisitos de aplicación del beneficio:

Los clientes que participen de la mecánica tienen que ser clientes de Deuna, tener la aplicación Deuna descargada en su celular y seguir la mecánica para participar del beneficio:

- El usuario que recibió la comunicación debe registrarse en el siguiente enlace:
<https://deuna.app/promociones/campana-2024>
- Monto mínimo por transacción para participar: \$1
- Solo válido para pagos a través de número celular con Deuna. No válido para pagos escaneando código QR. Dentro de pagos no se contemplan recargas ni retiros de dinero.
- Válido solo para clientes que han recibido la comunicación.

4. Mecánica de participación:

Todos los clientes de Deuna deben seguir los siguientes pasos para participar del beneficio:

- Los participantes deben elegir un premio entre las 2 opciones disponibles e inscribirse en la siguiente página: <https://deuna.app/promociones/campana-2024> para poder considerar su participación en la campaña. Esto se enviará por los diferentes canales de comunicación de Deuna (Correo electrónico, Redes sociales,

Push Notification y sección Promociones de la Web Deuna). De no inscribirse no se le considerará en el sorteo.

- El cliente debe cumplir con el mínimo de pagos y el tipo de pago, de acuerdo con el tipo de premio escogido.
- Solo podrán inscribirse una vez en la campaña y el beneficio es aplicable solo una vez.

5. Responsabilidad:

Deuna no será responsable: (a) por la calidad o la entrega del producto final, por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los ganadores o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en la presente acción; y/o (b) por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la acción.

6. Otras normas del beneficio:

La simple participación en este sorteo implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en este Reglamento, así como del criterio interpretativo de Banco Pichincha C.A. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo, por lo que, cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de dichos términos y condiciones, implicará la exclusión del participante y, en consecuencia, Banco Pichincha C.A. quedará liberado del cumplimiento de toda obligación derivada de la campaña.

El Banco Pichincha C.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de este sorteo o dar por terminado en cualquier momento, durante su desarrollo, lo cual se pondrá en conocimiento de los participantes por los mismos medios en que se comunicaron; y la facultad de interpretar las disposiciones de este Reglamento.

Banco Pichincha C.A. tiene derecho a realizar fotografías, videos, audios o cualquier otra producción audiovisual del ganador o ganadores y de publicarla junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados inclusive en sus redes sociales, lo cual es conocido y aceptado por los clientes. En este sentido, el o los clientes ganadores autorizan a Banco Pichincha C.A. a usar su imagen, voz o cualquier otro atributo personal para producir material publicitario relacionado con esta campaña o cualquier otra. La no aceptación de esta condición da derecho a Banco Pichincha C.A. a retirar el premio al o los clientes ganadores.

No podrán participar en este beneficio:

- A. Accionistas, directores, colaboradores de Banco Pichincha C.A.
- B. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción